

23ª SESIÓN DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL

Informe Nepal

Intervención de Chile

(lugar 53 – 1'35)

Ginebra, 4 de noviembre de 2015

Cotejar con lectura

53

Señor Presidente,

Saludamos la presencia de la delegación de Nepal, encabezada por su Vice Primer Ministro.

Valoramos los avances realizados en la promoción y protección de derechos humanos en un contexto complejo, producto del devastador terremoto que asoló al país en abril pasado.

En este sentido, deseamos destacar la promulgación de un nuevo texto constitucional que busca reflejar y proteger la diversidad cultural y étnica de Nepal.

Nos permitimos formular las siguientes recomendaciones:

- 1. Elevar la edad de responsabilidad penal de los niños que hoy son imputables penalmente a partir de los 10 años de edad.**
- 2. En relación con lo anterior, recomendamos la implementación de centros especiales de detención e internación para niños y niñas, con el fin de evitar su criminalización ulterior y favorecer su reinserción.**
- 3. Recomendamos se ratifique el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo al procedimiento de comunicaciones.**
- 4. Finalmente, recomendamos elevar la edad de consentimiento para contraer matrimonio, y el establecimiento de sanciones eficaces, aparte de la nulidad del vínculo, para quienes pretendan obtener dicho consentimiento mediante la fuerza.**

Muchas gracias.